	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	Versión: 02
		21/07/2014 Página 1 de 7

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL**

En la Sala de Juntas de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil, siendo las 08:00 a.m. del día Veintiocho (28) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los integrantes del comité de Contratación así: Dr. FABIO RINCON ARDILA - Subdirector Administrativo y Financiero, Dr. JAVIER EDUARDO ACELAS BELTRAN – Subdirector Científico y el Dr. BORIS VELASCO PARADA – Asesor Jurídico Externo de la E.S.E. con el fin de analizar, estudiar y decidir respecto a las propuestas presentadas dentro del proceso de la **Invitación Pública No 004 de 2017** adelantada por la E.S.E, la cual tiene por objeto seleccionar el contratista para llevar a cabo:

“EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y A MEDICOS INTERNOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS EN LA E.S.E., INCLUIDO INSUMOS.”

Se realizó la publicación de la Invitación Pública No 004 de 2017 en la Página Web de la institución dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución No. 172 de 2014 que adecua el Manual de Contratación, en concordancia con lo dispuesto para tal efecto en el Acuerdo No. 009 del mismo año “Estatuto de Contratación” expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil.


Se recibió propuesta de **ECO CATERING S.A.S**, así procede el Comité a revisar si cumplen con lo solicitado dentro de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 004 de 2017 con el objeto de sugerir la Adjudicación de dicho contrato, relacionando la información en los cuadros a continuación:

- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS**

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE
	ECO CATERING S.A.S
Carta de presentación (ver Formato No 1).	CUMPLE (Folio 1)
Ficha técnica (Formato 3)	CUMPLE (Folio 15 a 18)
Presentar garantía de seriedad de la oferta. La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la Empresa Social del Estado Regional de San Gil, otorgada por una compañía de seguros	CUMPLE (Folio 3 a 7)

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia


	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	
	Versión: 02	
	21/07/2014 Página 2 de 7	

<p>o por una entidad bancaria, legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez (10%) del presupuesto oficial estimado para el proceso con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la licitación. La Oficina Asesora Jurídica del Hospital podrá solicitar al proponente la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se prorrogue el plazo establecido para la adjudicación. La póliza debe estar debidamente firmada por la persona natural (representante legal) o jurídica; si se omite la firma se asume como no presentada y será causal de rechazo de la oferta. De igual forma debe ir acompañada del respectivo recibo de pago de la prima.</p>	
<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.</p>	<p>CUMPLE (Folio 37)</p>
<p>Antecedentes Disciplinarios de la Entidad y del Representante Legal Actualizado expedido por la Procuraduría General de la Nación</p>	<p>CUMPLE (Folio 26 a 27) Verificados</p>
<p>Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del - Representante Legal, según boletín vigente.</p>	<p>CUMPLE (Folio 24 - Verificados)</p>
<p>Antecedentes judiciales</p>	<p>CUMPLE (Folio 29 - Verificados)</p>
<p>RUT</p>	<p>CUMPLE (Folio 43)</p>
<p>Documento que acredite la existencia y representación legal con antelación no mayor a cuarenta (40) días calendario, anteriores a la fecha de cierre, Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta. <u>Dicho documento debe contener el objeto social acorde al objeto solicitado en los presentes términos.</u></p>	<p>CUMPLE (Folio 9 a 11)</p>
<p>Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), al igual que de aportes parafiscales.</p>	<p>CUMPLE (Folio 20)</p>
<p>Formato único de hoja de vida DAFP.</p>	<p>CUMPLE (Folio 41)</p>

Luego de revisados los documentos de orden jurídico solicitados dentro de los Términos de Referencia, se verifica que el proponente, **ECO CATERING S.A.S**, **CUMPLE** con todos los

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	
	Versión: 02 21/07/2014 Página 3 de 7	

requisitos exigidos en este acápite y pasa a la siguiente etapa de verificación de **REQUISITOS FINANCIEROS**.

- **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS**

DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO	ECO CATERING S.A.S
Estados Financieros con corte a 31 de DICIEMBRE de 2015 , suscritos por el Revisor Fiscal (si lo posee por exigencia legal) o por Contador Público (<u>se debe anexar la tarjeta profesional y los antecedente disciplinarios de la Junta Central de Contadores</u>) y por el Representante Legal.	CUMPLE (Folio 45 a 53)

Evaluación financiera.

EVALUACIÓN FINANCIERA	VALOR SOLICITADO	ECO CATERING S.A.S
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$IL=AC/PC \geq 2.4$	CUMPLE (4.2)
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$CE= (TP/TA)*100\% \leq 40\%$	CUMPLE (38%)
CAPITAL DE TRABAJO	El proponente debe contar con capital de trabajo MÍNIMO del cien por cien (100%) del presupuesto oficial del contrato, resultante de la siguiente formula: CT= Activo Corriente – Pasivo Corriente	CUMPLE


Luego de revisados los requisitos de orden financiero solicitados dentro de los Términos de Referencia, se verifica que el proponente, **ECO CATERING S.A.S, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en este acápite y pasa a la siguiente etapa de verificación de **REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**.

- **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO	ECO CATERING S.A.S
Acreditar experiencia comprobada en el sector salud público y/o privado con la ejecución de tres (3) contratos en instituciones prestadoras de servicios de salud.	CUMPLE (Folio 55, 56 y 57)

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código PostalNo. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	Versión: 02
		21/07/2014 Página 4 de 7

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS HABILITANTES	ECO CATERING S.A.S
	HÁBIL / NO HÁBIL
VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS	HÁBIL
VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS	HÁBIL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	HABIL

Revisado lo anterior, se verifica que **ECO CATERING S.A.S** cumple los requisitos jurídicos, financieros y de orden técnico arriba establecidos, por lo tanto se proseguirá con los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PUNTAJE)

Luego de revisados los **REQUISITOS HABILITANTES** solicitados dentro de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 004 de 2017 se decide que el proponente **ECO CATERING S.A.S, CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN POR HABER SUPERADO LA ETAPA DE HABILITACIÓN**, por lo cual será objeto de ponderación hasta por un puntaje máximo de CIEN PUNTOS (100) teniendo en cuenta los siguientes factores:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
• EVALUACION ECONÓMICA: PRECIO	20
• EXPERIENCIA	80
TOTAL PUNTAJE	100

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

El primer aspecto a evaluar es el PRECIO, para tal efecto es preciso determinar los siguientes requisitos conforme a lo señalado en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 004 de 2017:


“Los proponentes realizarán su propuesta conforme al Formato 2 – Propuesta Económica, y la oferta que relacione un menor valor tendrá una calificación de 20 puntos.

El valor de la propuesta que supere el presupuesto oficial o se determine como artificialmente baja. (Propuesta inferior al 99% del presupuesto oficial). Sera causal de rechazo.

El proponente deberá desglosar el valor total de su oferta económica teniendo en cuenta los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato.

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código PostalNo. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	Versión: 02
		21/07/2014 Página 5 de 7

*En orden descendente se descontarán 10 puntos, es decir, quien presente la propuesta con el precio más bajo que no sea inferior al **99%** del presupuesto oficial obtendrá el puntaje total, el segundo menos 10 puntos, el tercero menos otros 10 puntos y así sucesivamente.”*

Sobre este aspecto, una vez revisada la propuesta económica presentada por el proponente **ECO CATERING S.A.S** se pudo evidenciar en los folios 62 y 63 que se ajusta al formato establecido, aportando desglose del valor total, presentando una oferta de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$215.050.000)**, suma acorde con el presupuesto oficial y al ser la única propuesta que se califica, es la de menor valor.

Conforme a lo señalado en la Invitación Pública No 004 de 2017 y a lo verificado, el proponente **ECO CATERING S.A.S** en el ítem PRECIO, obtiene una calificación de **20 puntos**.

2. EXPERIENCIA

Este ítem se calificara de la siguiente forma de acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 004 de 2017 así:

“El proponente deberá acreditar experiencia específica comprobada en el sector salud público y/o privado, allegando documentos que certifiquen la ejecución de máximo dos (2) contratos en instituciones prestadoras de servicios de salud de I, II o III Nivel. El valor final de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor total del presupuesto oficial, debiendo tener un objeto similar al de la presente convocatoria.

Para la acreditación del contrato relacionado como experiencia, los proponentes deberán anexar cualquiera de los siguientes documentos:

A. *Copia de certificación expedida directamente por la entidad contratante donde se especifique lo siguiente:*

- *Nombre y datos específicos de verificación de la entidad contratante.*
- *Nombre del contratista.*
- *Objeto del contrato.*
- *Fecha de inicio y fecha de finalización.*
- *Valor del contrato.*


B. *Copia del Acta de liquidación, que contenga como mínimo lo señalado en el literal anterior (A).*

No se aceptara como experiencia contratos en ejecución.

Para el caso de contratos presentados por proponentes plurales se tendrá en cuenta la ejecución certificada con respecto el porcentaje de participación dentro del contrato aportado,

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código PostalNo. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	Versión: 02
		21/07/2014 Página 6 de 7

para lo cual de ser necesario se debe allegar carta de conformación del proponente plural del contrato aportado.

Nota. EL proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 4, FORMATO RELACION DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Calificación:

Se otorgarán los puntos de la siguiente manera:

- ✓ 40 puntos para el proponente que acredite experiencia en la sumatoria del valor de los dos contratos relacionados y hasta 600 SMLV
- ✓ 80 puntos para el proponente que acredite experiencia en la sumatoria del valor de los dos contratos relacionados y hasta 1200 SMLV en adelante.”

EXPERIENCIA	ECO CATERING S.A.S
<i>Documentos que certifiquen la ejecución de máximo dos (2) contratos en instituciones prestadoras de servicios de salud de I, II o III Nivel. El valor final de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor total del presupuesto oficial, debiendo tener un objeto similar al de la presente convocatoria.</i>	<p style="text-align: center;">CUMPLE (Folios 58, 59 y 60)</p> <p>Aporta Formato de Relación de Experiencia específica donde se relacionan los siguientes contratos:</p> <p style="text-align: center;">-Contrato Clínica de Urgencias de Bucaramanga, Valor \$925.269.223</p> <p style="text-align: center;">-Contrato Clínica Chicamocha AGV, Valor \$1.026.600.000</p>

Conforme a lo señalado en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 004 de 2017 y a lo verificado, el proponente **ECO CATERING S.A.S**, en el ítem EXPERIENCIA, obtiene una calificación de **80 puntos**, al cumplir con lo solicitado, teniendo una sumatoria del valor de los contratos relacionados mayor a 1200 SMLV, presentando el formato establecido para tal aspecto.


RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (PUNTAJE)

ECO CATERING S.A.S

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Valoración
• EVALUACIÓN ECONÓMICA: PRECIO	20
• EXPERIENCIA	80
TOTAL PUNTAJE	100

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código PostalNo. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	Código HRSG-GGCNT-TR
	ACTA DE COMITE	Versión: 02
		21/07/2014 Página 7 de 7

CONCLUSION

Revisada la propuesta y los documentos requeridos en los términos de referencia de la Invitación Pública No 004 - 2017 el proponente **ECO CATERING S.A.S**, identificado con NIT. 900.751.931-9, **CUMPLIÓ** con todos los requisitos habilitantes de orden Jurídico, Financiero y Técnico; de igual forma, en los criterios de calificación: Precio y Experiencia, obteniendo un puntaje de 100 puntos. En este sentido, los miembros que integramos el Comité de Contratación recomendamos ADJUDICAR al proponente **ECO CATERING S.A.S**, identificado con NIT. 900.751.931-9, la **Invitación Pública No 004 de 2017**, cuyo objeto es la **“EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y A MEDICOS INTERNOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS EN LA E.S.E., INCLUIDO INSUMOS.”**

Siendo las 11:00 a.m del Martes 28 de marzo de 2017, se da por terminada la presente reunión, en constancia se firma por los que en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
FABIO RINCO ARDILA
 Subdirector Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER EDUARDO ACELAS BELTRAN
 Subdirector Científico

ORIGINAL FIRMADO
BORIS VELASCO PARADA
 Asesor Externo

Con Profesionalismo y Tecnología en Salud Marcamos la Diferencia

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556/7/8
 Código PostalNo. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
 San Gil-Santander-Colombia